



# Convocatoria para la aplicación del CERS

Fecha de impresión: 23/11/2024




**CONVOCATORIA PARA LA APLICACIÓN DE**  
**CREDITO EDUCATIVO**  
**CON RESPONSABILIDAD SOCIAL (CERS)**


**FECHA DE ENTREGA**  
**DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**REQUISITOS ACADÉMICOS A CUMPLIR PARA ACCEDER AL PROGRAMA CERS**  
(será verificado el cumplimiento al finalizar el ciclo por Bienestar Estudiantil)



  
Ser estudiante regular en la Universidad Politécnica Salesiana

  
Haber aprobado todas las materias cursadas.  
Acreditar un promedio académico mínimo de 75/100 en el ciclo septiembre 2015 febrero 2016

  
Haber cursado por lo menos el 60% de los créditos académicos correspondientes según su malla, en el ciclo inmediatamente anterior para el cual se solicita el Crédito Educativo

  
**DOCUMENTOS DE SOPORTE A PRESENTAR**  
(Consultar en la Pagina web)

[www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)

Para mayor información:  
Consultar en Bienestar Estudiantil



La Unidad de Bienestar y Desarrollo Estudiantil de la sede Cuenca abre la convocatoria para las solicitudes de aplicación al Programa de Crédito Educativo con Responsabilidad Social (CERS), cuyo propósito es apoyar a aquellos estudiantes que tengan dificultades socioeconómicas para cubrir los montos de colegiatura de la universidad. El proceso se realiza para los créditos del ciclo marzo 2015 - agosto 2016.

### **RECEPCIÓN DE SOLICITUDES**

**Fechas:** La convocatoria está abierta desde el lunes, 16 de noviembre de 2015 hasta el viernes 18 de diciembre de 2015.

**Lugar:** Los documentos se receptaran en la Unidad de Bienestar y Desarrollo Estudiantil. (Edificio Cornelio Merchán planta baja frente a secretaria)

**Horario de atención:** De Lunes a Viernes de 08h00 a 12h30 y de 15h00 a 18h00. Sábado de 9h00 a 11h00.

**REQUISITOS ACADÉMICOS A CUMPLIR PARA ACCEDER AL PROGRAMA CERS** (será verificado el cumplimiento al finalizar el ciclo por Bienestar Estudiantil)

- Ser estudiante regular en la Universidad Politécnica Salesiana.
- Acreditar un promedio académico mínimo de 75/100 en el ciclo septiembre 2015- febrero 2016
- Haber cursado por lo menos el 60% de los créditos académicos correspondientes según su malla, en el ciclo inmediatamente anterior para el cual se solicita el Crédito Educativo.
- Haber aprobado todas las materias cursadas en el ciclo inmediatamente anterior para el cual se solicita el Crédito Educativo.



## **DOCUMENTOS DE SOPORTE A PRESENTAR:**

1. Bajar y llenar ficha socioeconómica para aplicación que se encuentra en el portal WEB sección eventos (presentarlo llenado al momento de la entrevista en Bienestar Estudiantil, asistir con el padre, madre o apoderado.)
2. Solicitud dirigida al Titular del Departamento de Bienestar Estudiantil (Lcda. Nancy Chumbay) hacerlo a través del sistema de solicitudes y traerlo impreso junto con los otros documentos de soporte.
3. Rol de pagos (de preferencia) o Declaración juramentada de Ingresos de quienes aportan a la economía del Grupo Familiar.
4. Cartas de Pago de los Servicios Básicos del último mes luz, agua, teléfono e internet).
5. Copia de la Carta del Impuesto Predial de los bienes que poseen (incluida la vivienda).
6. Contrato de arrendamiento o algún documento que demuestre el egreso por concepto de inquilinato.
7. Certificado de la Agencia Nacional de Tránsito que acredite la posesión o no de vehículo.
8. Ticket de constancia de la firma del acta compromiso (estudiantes antiguos)
9. Copia de Cédula de Ciudadanía del Estudiante y de sus Padres / Cónyuge.
10. Tabla de amortización en caso de tener créditos bancarios
11. Si el departamento requiriera documentos adicionales, se lo hará saber al estudiante oportunamente.

**[DESCARGAR FICHA SOCIO-ECONOMICA para CERS](#)**



Fecha de impresión: 23/11/2024

**NOTAS:**

**\*Todos los documentos de soporte deberán ser traídos en físico y serán presentados al momento de la entrevista.**

**\*El estudiante que haya sido beneficiario del CERS el ciclo anterior (2015-2015), deberá obligatoriamente firmar el acta compromiso en Bienestar Estudiantil previo a la presentación de la nueva solicitud.**

[Ver evento en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)